

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designa GÓMEZ - Adjunto DE - Sección Computación // EX-2023-00899342- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El llamado a Selección Interna efectuado por resolución RHCD-2023-486-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir interinamente un (1) aumento de dedicación de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva a Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código interno 109/17) en la Sección Computación;

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, según resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ordenanza HCD N° 1/00 y sus modificatorias), no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente, ha presentado su dictamen y ha propuesto la designación del único candidato, Dr. Marcos Javier GÓMEZ (Legajo 47.440) como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva;

Que para financiar el cambio de dedicación, de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, se utilizarán fondos de disponibilidad definitiva para la Facultad, según la resolución RHCD-2023-363-E-UNC-DEC#FAMAF en un todo de acuerdo con la Ordenanza CD Nº 2/2013 y su modificatoria Ordenanza CD Nº 2/2014, provenientes de las renuncias definitivas por jubilación de la Dra. Silvia URRETA (Legajo 20.433) y del Dr. Fernando LEVSTEIN (Legajo 20.245).

Que es necesario cubrir satisfactoriamente las tareas docentes de la Facultad durante el año lectivo 2024.

Por ello.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar dictamen y orden de méritos presentado por la Comisión Evaluadora convocada para entender en la Selección Interna dispuesta por resolución RHCD-2023-486-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir interinamente un (1) aumento de dedicación de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva a Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código interno 109/17) en la Sección Computación.

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente al Dr. Marcos Javier GÓMEZ (Legajo 47.440) como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/17) en la Sección Computación, del 1 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 3°: Esta designación caerá antes de la fecha indicada en el Art. 1° si el cargo se cubre por concurso.

ARTÍCULO 4°: Dejar sin efecto la designación interina del Dr. Marcos Javier GÓMEZ (Legajo 47.440) como Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (código interno 110/17), a partir del 1 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 5°: El Dr. GÓMEZ deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.